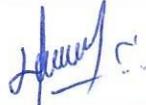
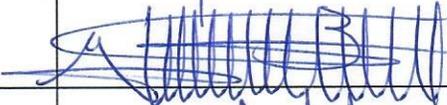


<p align="center"><b>ADJUDICACION DIRECTA</b>  <b>DPE-08-2023</b> CONTRATOS DE  PRESTACIÓN DE SERVICIOS  EJERCICIO 2024</p>	<p align="center">LISTA DE  ASISTENCIA</p>	 <p><b>POTOSÍ</b>  PARA LOS POTOSINOS  GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027</p> <p><b>PENSIONES</b>  DIRECCIÓN DE PENSIONES</p>
---	--	--

**LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL  
2023**

REPRESENTANTE	FIRMA
<p><b>LIC. LUIS ARTURO CORONADO PUENTE</b>   PRESIDENTE HONORARIO DEL COMITÉ.</p>	
<p><b>LIC. GREGORIA MARTÍNEZ ONOFRE</b>   SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.</p>	
<p><b>CP. MAGALLY TORO ORTIZ</b>   PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ</p>	
<p><b>PROFR. ALBERTO ÁNGEL ÁVALOS GALLEGOS</b>   VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p><b>PROFR. ÓSCAR VEGA VILLASEÑOR</b>   VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p><b>CP. SILVESTRE PUENTE HERNANDEZ</b>   VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p><b>ING. ANTONIO CORTES CRUZ</b>   VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p><b>ISC. SALVADOR MARTÍNEZ ZEPEDA</b>   VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p><i>LIC. JOSÉ GERARDO NEJA ARVIZO</i>  REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	
<p>REPRESENTANTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA  PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.</p>	



**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023 POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCION DE PENSIONES.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE PENSIONES, UBICADA EN FRANCISCO I. MADERO 365, ZONA CENTRO, CP 78000 DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCION DE PENSIONES, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO A FIN DE REALIZAR LA REUNIÓN CONFORME EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DE ACTUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 19 DE OCTUBRE DEL 2017.
2. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL AÑO 2024.
3. APROBACIÓN DEL PROCESO ADJUDICACIÓN DIRECTA DPE-08-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES, CONTABLES, DE VIGILANCIA EXTERNA, DE MANTENIMIENTO A ELEVADORES, DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE INTERNET PARA EL AÑO 2024.
4. DESAHOGO, EN SU CASO, DEL PROCESO ADJUDICACIÓN DIRECTA DPE-08-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES, CONTABLES, DE VIGILANCIA EXTERNA, DE MANTENIMIENTO A ELEVADORES, DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE INTERNET PARA EL AÑO 2024.

LA CP. MAGALLY TORO ORTIZ, DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, AGRADECE A LOS ASISTENTES SU PRESENCIA Y LES PIDE REGISTRAR SU ASISTENCIA EN LA LISTA QUE PARA TAL EFECTO SE LES PROPORCIONA, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOZ Y A VOTO QUE CONFORMAN EL COMITÉ, ASÍ COMO CON EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, MIEMBRO DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ, SE CUENTA CON MAYORÍA DE INTEGRANTES Y POR LO TANTO SERÁN LEGALES LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN. SE HACE CONSTAR QUE LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL TIENE COMO OBJETIVO CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACTO, POR LO QUE NO DEBERÁ DE ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, EN ATENCIÓN A SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL APEGO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL 1.- **INFORME DE ACTUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES** LA C.P. TORO ORTIZ INFORMA A LOS ASISTENTES A LA PRESENTE REUNIÓN QUE ESTA SESIÓN SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 19 DE OCTUBRE DEL 2017, MISMO

<p><b>ADJUDICACION DIRECTA</b>  <b>DPE-08-2023</b> CONTRATOS DE  PRESTACIÓN DE SERVICIOS  EJERCICIO 2024</p>	<p>ACTA DE  APROBACIÓN DE  PROCESO</p>	
--	--	--

QUE PODRÁ SER CONSULTADO EN LA PÁGINA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO [www.contraloriaslp.gob.mx](http://www.contraloriaslp.gob.mx)

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6º. INCISOS a) Y b) SE LES COMUNICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN LA REUNIÓN QUE DEBEN CONDUCIRSE CON ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES DEL CITADO ORDENAMIENTO Y QUE LA SESIÓN ESTÁ SIENDO GRABADA EN AUDIO Y FORMARÁ PARTE DEL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE REUNIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A:  
**2.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL AÑO 2024**, LA CP. TORO ORTIZ PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LA PROPUESTA DE PROGRAMA PARA ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE SE DESAHOJARÁN A TRAVÉS DE ESTE COMITÉ, NECESARIAS PARA LA OPERATIVIDAD, SEÑALANDO QUE ÉSTE SERÁ SUJETO DE MODIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE ACUERDO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EXISTENTE. DE ESTE DOCUMENTO SE DERIVA LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES TAMBIÉN PARA EL AÑO 2024.

HABIENDO COMENTADO SUFICIENTEMENTE EL TEMA, LA CP. TORO ORTIZ PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ASÍ COMO DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES, AMBOS PARA EL AÑO 2024, RESULTANDO **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A:  
**3.- APROBACIÓN DEL PROCESO ADJUDICACIÓN DIRECTA DPE-08-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES, CONTABLES, DE VIGILANCIA EXTERNA, DE MANTENIMIENTO A ELEVADORES, DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE INTERNET PARA EL AÑO 2024** LA CP. TORO ORTIZ COMENTA QUE ES NECESARIA LA CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

1. SERVICIOS LEGALES
2. SERVICIOS CONTABLES
3. SERVICIOS DE VIGILANCIA EXTERNA
4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ELEVADORES
5. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE CÓMPUTO
6. SERVICIOS DE INTERNET

TODOS ELLOS, A EXCEPCIÓN DEL MANTENIMIENTO A ELEVADORES Y A EQUIPOS DE CÓMPUTO NO REQUIEREN DE LA EJECUCIÓN DE UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA O LICITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE ESTE TIPO DE SERVICIOS NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 3º Y 4º DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, AL NO TRATARSE DE SERVICIOS QUE SE RELACIONAN CON BIENES MUEBLES, POR LO QUE ES FACTIBLE REALIZAR UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EN EL CASO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A ELEVADORES Y A EQUIPO DE CÓMPUTO, POR EL MONTO ANUAL A EROGAR TAMPOCO SE REQUIERE DE LA EJECUCIÓN

<p><b>ADJUDICACION DIRECTA</b>  <b>DPE-08-2023</b> CONTRATOS DE  PRESTACIÓN DE SERVICIOS  EJERCICIO 2024</p>	<p>ACTA DE  APROBACIÓN DE  PROCESO</p>	 
--	--	--

DE UN PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, POR LO QUE BAJO ESTA SITUACIÓN ES FACTIBLE QUE SE REALICE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

**SERVICIOS LEGALES:**

- **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA 2024:** LA JUNTA DIRECTIVA ACORDÓ APROBAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) EN RAZÓN DE \$ 100,000.00 MENSUALES.
- **NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO:** LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CUENTA CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A ASUNTOS LEGALES Y REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN EN LOS MISMOS, POR LO QUE ES NECESARIO CONTRATAR UN DESPACHO EXTERNO.

**SERVICIOS CONTABLES:**

- **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA 2024:** LA JUNTA DIRECTIVA ACORDÓ APROBAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) EN RAZÓN DE \$ 100,000.00 MENSUALES.
- **NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO:** LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CUENTA CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTABLES, POR LO QUE ES NECESARIO CONTRATAR UN DESPACHO EXTERNO.

**SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA:**

- **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA 2024:** LA JUNTA DIRECTIVA ACORDÓ APROBAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE DOS GUARDIAS DE SEGURIDAD EN TURNOS DE 12 HORAS CADA UNO LOS 365 DÍAS DE AÑO EQUIVALENTE AL INCREMENTO DEL 4.6 % RESPECTO AL COSTO CUBIERTO DURANTE 2023, ES DECIR POR LA CANTIDAD DE \$ 37,520.73 MAS IVA MENSUAL.
- **NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:** LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE PARA LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES, POR LO QUE SE REQUIERE CONTRATAR A UNA EMPRESA EXTERNA QUE PRESTE EL SERVICIO.

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ELEVADORES DEL EDIFICIO Y ESTACIONAMIENTO.**

- **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA 2024:** LA JUNTA DIRECTIVA ACORDÓ APROBAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO POR LA CANTIDAD DE \$ 200,604.68 (DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 68/100 MN) ENTRE EL CUAL ESTÁ CONSIDERADO EL MANTENIMIENTO A LOS ELEVADORES.
- **NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:** ES NECESARIO CONTINUAR CON LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO PARA LOS ELEVADORES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CON LAS EMPRESAS QUE RESULTARON BENEFICIADAS CON LA ADJUDICACIÓN EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN, EN RAZÓN DE GARANTÍA. SON DOS ELEVADORES, UNO EN EL ESTACIONAMIENTO Y OTRO EN EL EDIFICIO.



**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO A EQUIPO DE CÓMPUTO.**

- **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA 2024:** LA JUNTA DIRECTIVA ACORDÓ APROBAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO POR LA CANTIDAD DE \$ 208,125.34 (DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 34/100 MN). DENTRO DE ESTA PARTIDA ESTÁ CONSIDERADO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO.
- **NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:** ES NECESARIO CONTINUAR CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DURANTE TODO EL AÑO TENDIENTE A PRESERVAR EN LAS MEJORES CONDICIONES AL EQUIPO DE CÓMPUTO.

**SERVICIO DE RENTA DE PUERTOS PARA SERVICIO DE INTERNET Y REDES:**

- **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA 2024:** LA JUNTA DIRECTIVA ACORDÓ APROBAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE ESTE SERVICIO POR LA CANTIDAD DE \$ 272,569.19 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 19/100 MN).
- **NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:** LA MAYOR PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DIRECCION DE PENSIONES SE REALIZA EN UN AMBIENTE WEB, LO QUE REQUIERE DE INTERNET ESPECIALIZADO QUE SOPORTE Y MINIMICE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN.

HABIENDO COMENTADO SUFICIENTEMENTE EL TEMA Y QUEDANDO DE MANIFIESTO LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DETALLADOS Y LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA ELLOS, SE **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DPE-08-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES, CONTABLES, DE VIGILANCIA EXTERNA, DE MANTENIMIENTO A ELEVADORES, DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE INTERNET PARA EL AÑO 2024.**

EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A **4.- DESAHOGO DEL PROCESO ADJUDICACIÓN DIRECTA DPE-08-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES, CONTABLES, DE VIGILANCIA EXTERNA, DE MANTENIMIENTO A ELEVADORES, DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE INTERNET PARA EL AÑO 2024.** LA CP. TORO ORTIZ PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

**1.- SERVICIOS LEGALES**

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. LUIS ARTURO CORONADO PUENTE COMENTA QUE, EN VIRTUD DE LAS DEFICIENCIAS PRESENTADAS EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL LIC. RODOLFO EDUARDO JIMÉNEZ RANGEL, QUIEN HASTA LA FECHA TIENE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA DIRECCIÓN DE PENSIONES Y ÉSTE CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE PRÓXIMO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LA ELECCIÓN DE OTRO PROVEEDOR QUE PRESTE LOS SERVICIOS LEGALES QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES. LAS DEFICIENCIAS FUERON HECHAS DEL CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTA DIRECCIÓN.

<b>ADJUDICACION DIRECTA</b> <b>DPE-08-2023</b> CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EJERCICIO 2024	ACTA DE APROBACIÓN DE PROCESO	 <b>POTOSÍ</b> PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	<b>PENSIONES</b> DIRECCIÓN DE PENSIONES
---	-------------------------------------	---	--

EL LIC. CORONADO PUENTE, PRESENTA TRES OPCIONES, LAS CUALES YA TIENEN EL VISTO BUENO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR CGE/DT-0170/2023 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2023.

LAS TRES PROPUESTAS, DE LAS CUALES YA SE TURNÓ LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ SON:

NOMBRE	HONORARIOS MENSUALES
LIC. LEOBARDO SEGURA LÓPEZ	\$ 100,000.00
LIC. ISRAEL ABRAHAM RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	\$ 139,200.00
LIC. LUIS IGNACIO PINEDO MARTÍNEZ	\$ 125,000.00

EL IMPORTE DE HONORARIOS INCLUYE I.V.A.

POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES COTIZANTES SE COMENTA QUE ES IMPORTANTE ESCUCHAR LA OPINIÓN TANTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES COMO DE LA RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA. EL LIC. CORONADO PUENTE COMENTA QUE SE REVISARON LOS PERFILES Y LA EXPERIENCIA DE LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTAN, RESULTANDO ÓPTIMAS PARA LOS FINES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES.

TODA VEZ QUE EN IGUALDAD DE CONDICIONES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y ANTE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EXISTENTE, SE PONE A CONSIDERACIÓN LA ELECCIÓN DEL DESPACHO QUE SE LE ENCOMENDARÁ LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS. POR SU PARTE EL REPRESENTANTE DEL SECTOR BURÓCRATA SEÑALA QUE SU COMITÉ LE SUGIERE LA ELECCIÓN DEL LIC. LEOBARDO SEGURA LÓPEZ.

RESPECTO A LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL LIC. LUIS ARTURO CORONADO SEÑALA QUE ES FACTIBLE INICIAR CON UN CONTRATO DE 6 MESES PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO.

HABIENDO COMENTADO SUFICIENTEMENTE EL TEMA SE **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CELEBRAR CONTRATO POR EL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024 CON EL LIC. LEOBARDO SEGURA LÓPEZ PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES; EL CONTRATO SERÁ POR UN MONTO MENSUAL DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.**

## 2.- SERVICIOS CONTABLES

CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS CONTABLES, EL LIC. LUIS ARTURO CORONADO PUENTE COMENTA QUE ESTÁ EN PROCESO DE DEFINICIÓN RESPECTO A PROPONER LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO CON EL DESPACHO A CARGO DEL CP. MIGUEL ÁNGEL TAPIA GUEL, O BIEN PRESENTAR OTRAS PROPUESTAS, POR LO QUE, EN ESTA SESIÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO AL PROFESIONISTA SEÑALADO POR EL PERIODO DE SEIS MESES, ES DECIR, DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024, Y POSTERIORMENTE COMENTAR CON EL MISMO COMITÉ LAS OPCIONES PARA RENOVAR O ASIGNAR UN NUEVO DESPACHO A PARTIR DEL MES DE JULIO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES.



HABIENDO COMENTADO SUFICIENTEMENTE EL TEMA SE **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CELEBRAR CONTRATO POR EL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024 CON EL CP. MIGUEL ÁNGEL TAPIA GUEL, POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTABLES POR UN IMPORTE MENSUAL DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.**

### 3.- SERVICIOS DE VIGILANCIA EXTERNA

DURANTE EL EJERCICIO 2023 Y CON VENCIMIENTO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE TIENE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EXTERNA CON LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES LOGO & MORA S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$ 35,870.68 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 68/100 MN) MÁS IVA, POR UN SERVICIO DE DOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE CUBREN TURNOS DE 12 HORAS CADA UNO: DE 8 A 20 HRS Y DE 20 A 8 HRS. LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

EL ING. ANTONIO CORTES CRUZ, TITULAR DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, INTENDENCIA Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES COMENTA QUE NO HA TENIDO INCIDENCIAS RESPECTO AL SERVICIO QUE OFRECE LA EMPRESA, POR LO QUE PROPONE SEA RENOVADO EL CONTRATO POR EL AÑO 2024.

HABIENDO COMENTADO SUFICIENTEMENTE EL TEMA SE **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RENOVAR CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA CON LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES LOGO & MORA S.A. DE C.V. POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$ 37,520.73 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 73/100 MN) QUE INCLUYE EL INCREMENTO APROBADO POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 4.6%**

### 4.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ELEVADORES.

LA CP. TORO ORTIZ PROPONE QUE SEA RENOVADO EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO DE LOS ELEVADORES DEL ESTACIONAMIENTO Y DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES A LAS EMPRESAS A LAS CUALES FUERON ADQUIRIDOS DURANTE EL PROCESO CORRESPONDIENTE:

ELEVADOR DEL ESTACIONAMIENTO: ELEVADORES OTIS S. DE RL. DE CV.  
ELEVADOR DEL EDIFICIO: ELEVADORES Y MECANISMOS S.A. DE C.V. (ELEVADORES VERTIKA)

LA JUNTA DIRECTIVA APROBÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES LA CANTIDAD DE \$ 200,604.68 DENTRO DE LA CUAL SE CONSIDERA EL COSTO DEL MANTENIMIENTO DE LOS ELEVADORES.

A LA FECHA NO CONTAMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL AÑO 2024, SIN EMBARGO YA FUERON SOLICITADAS. DURANTE 2023 SE PAGÓ \$ 5,803.72 MENSUAL A LA EMPRESA ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV POR EL

<p><b>ADJUDICACION DIRECTA</b>  <b>DPE-08-2023</b> CONTRATOS DE  PRESTACIÓN DE SERVICIOS  EJERCICIO 2024</p>	<p>ACTA DE  APROBACIÓN DE  PROCESO</p>	
--	--	--

MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DEL ESTACIONAMIENTO, Y \$ 4,930.00 A LA EMPRESA ELEVADORES Y MECANISMOS S.A. DE C.V. POR EL MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DEL EDIFICIO.

TODA VEZ QUE LA CONVENIENCIA DE QUE LA EMPRESA QUE SE CONTRATE PARA EL MANTENIMIENTO SEA LA EMPRESA QUE FUE PROVEEDORA DEL ELEVADOR POR CUESTIONES DE GARANTÍA, LA CP. TORO ORTIZ PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES A LAS EMPRESAS ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV Y ELEVADORES Y MECANISMOS SA DE CV., POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 **PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**5.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A EQUIPO DE CÓMPUTO**

LA CP. MAGALLY TORO ORTIZ COMENTA QUE A PARTIR DEL MES DE MARZO DEL 2023 Y HASTA EL PRÓXIMO 28 DE FEBRERO, SE TIENEN CONTRATADOS LOS SERVICIOS DEL PROVEEDOR SOLUCIONES INTEGRALES GORA S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$ 15,080.00 (QUINCE MIL OCHENTA PESOS 00/100 MN) EN FORMA TETRAMESTRAL, LO QUE IMPLICA UN CONTRATO ANUAL POR LA CANTIDAD DE \$ 45,240.00. SIN EMBARGO POR COMENTARIOS DEL TITULAR DEL ÁREA DE INFORMÁTICA, EN OCASIONES NO SE OBTENÍA LA RESPUESTA INMEDIATA A LOS SERVICIOS QUE SE LE SOLICITABAN, POR LO QUE PONE EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE CAMBIAR DE PROVEEDOR. DURANTE LOS AÑOS ANTERIORES, EL PROVEEDOR QUE DABA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES ERA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES .S.A .DE C.V. Y CON ESTE PROVEEDOR LA ATENCIÓN Y EL SERVICIO ERA EL ÓPTIMO.

EL PROVEEDOR PROPONE UN COSTO TETRAMESTRAL POR LA CANTIDAD DE \$ 16,513.76 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 76/100 MN) LO QUE SIGNIFICA UN IMPORTE ANUAL POR \$ 49,541.28. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE ES UN PROVEEDOR DE PRESTIGIO QUE CUENTA CON TÉCNICOS Y STOCK EN REFACCIONES ÓPTIMA PARA LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES. ADEMÁS, ESTE COSTO INCLUYE LA TOTALIDAD DEL EQUIPO, INCLUYENDO EL ADQUIRIDO RECIENTEMENTE.

HABIENDO COMENTADO SUFICIENTEMENTE EL TEMA SE ACUERDA, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASIGNAR EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A LA TOTALIDAD DEL EQUIPO DE CÓMPUTO AL PROVEEDOR ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A. DE C.V. POR EL PERÍODO DEL 1º DE MARZO DEL 2024 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025 POR UN MONTO ANUAL DE \$ 49,541.28 (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 28/100 MN) IVA INCLUIDO.**

**6.- SERVICIOS DE INTERNET**

EL ISC. SALVADOR MARTÍNEZ ZEPEDA, TITULAR DEL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES, SEÑALA QUE DURANTE HACE MÁS DE 10 AÑOS EL PROVEEDOR QUE DA SERVICIO DE INTERNET A LA DIRECCIÓN ES LA EMPRESA ORB TELECOM S.A. DE C.V. Y HA SIDO EL ÓPTIMO PARA LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES.

<p><b>ADJUDICACION DIRECTA</b>  <b>DPE-08-2023</b> CONTRATOS DE  PRESTACIÓN DE SERVICIOS  EJERCICIO 2024</p>	<p>ACTA DE  APROBACIÓN DE  PROCESO</p>	
--	--	--

DURANTE EL AÑO 2023, EL COSTO BIMESTRAL POR EL SERVICIO FUE POR \$ 43,430.40 IVA INCLUIDO.

HABIENDO COMENTADO SUFICIENTEMENTE EL TEMA, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RENOVAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE INTERNET POR EL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 A LA EMPRESA ORB TELECOM SA. DE C.V. HASTA POR UN MONTO DE \$ 45,428.20 BIMESTRALES QUE INCLUYE EL MONTO APROBADO DE INCREMENTO DEL 4.6%**

LA CP. TORO ORTIZ COMENTA QUE HABIÉNDOSE REVISADO LAS PROPUESTAS Y TOMADO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y ANTES DE QUE SE INSTRUYA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ SI NO TIENEN ALGÚN CONFLICTO DE INTERÉS CON LOS PROVEEDORES MENCIONADOS ANTERIORMENTE, A LO QUE MANIFIESTAN QUE NO, Y LES SOLICITA FIRMAR EL DOCUMENTO DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º. DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 19 DE OCTUBRE DEL 2017.

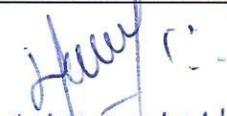
QUEDA DE MANIFIESTO QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES EN CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 5º QUINQUE DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ TIENE CONOCIMIENTO DE LOS RAZONAMIENTOS EFECTUADOS EN LOS QUE SE FUNDAN LAS ÁREAS REQUIRIENTES Y DE LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, ASÍ MISMO, QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 26 FRACC. II DEL MISMO ORDENAMIENTO FUERON ADJUDICADOS DE FORMA DIRECTA LOS SERVICIOS EN VIRTUD DE QUE CON ESTO SE ESTÁ EVITANDO PROVOCAR COSTOS ADICIONALES A LA DIRECCIÓN DE PENSIONES.

UNA VEZ AGOTADO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DPE-08-2023 SE INSTRUYE AL ÁREA ADMINISTRATIVA A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS ADJUDICADOS EN ESTE ACTO Y AL PAGO DE LOS MONTOS APROBADOS.

NO HABIENDO OTRO TEMA POR TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS 9.20 HRS. DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS ASISTENTES A LA MISMA.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials on the left and bottom right.]*

<p><b>ADJUDICACION DIRECTA</b>  <b>DPE-08-2023</b> CONTRATOS DE  PRESTACIÓN DE SERVICIOS  EJERCICIO 2024</p>	<p>ACTA DE  APROBACIÓN DE  PROCESO</p>	
--	--	--

REPRESENTANTE	FIRMA
<p><b>LIC. LUIS ARTURO CORONADO PUENTE</b>   PRESIDENTE HONORARIO DEL COMITÉ.</p>	
<p><b>LIC. GREGORIA MARTÍNEZ ONOFRE</b>   SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.</p>	
<p><b>CP. MAGALLY TORO ORTIZ</b>   PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ</p>	
<p><b>PROFR. ALBERTO ÁNGEL ÁVALOS GALLEGOS</b>   VOCAL DEL COMITÉ</p>	
<p><b>PROFR. ÓSCAR VEGA VILLASEÑOR</b>   VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p><b>CP. SILVESTRE PUENTE HERNANDEZ</b>   VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p><b>ING. ANTONIO CORTES CRUZ</b>   VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p><b>ISC. SALVADOR MARTÍNEZ ZEPEDA</b>   VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p><b>LIC. JOSÉ GERARDO MEJIA ARVIZU</b>   REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	
<p>REPRESENTANTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE  TRANSPARENCIA PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN  DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.</p>	<p>NO ASISTIÓ</p>

**DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2024**

765

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	PROGRAMACION	CALENDARIZACIÓN													
					ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Dotar al Área de Informática de los consumibles y accesorios para equipos informáticos necesarios para el desahogo de las actividades del año 2024.	Invitación Restringida a cuando menos 3 proveedores	Por el monto de suficiencia presupuestal aprobada se debe realizar un procedimiento de invitación restringida.	CALENDARIZADO															
Contratación de servicios contables y legales para el periodo de enero al 31 de diciembre del 2023	Adjudicación Directa	No requiere proceso de invitación restringida o licitación pública por no tratarse de servicios relacionados con bienes muebles.	CALENDARIZADO															
Renovar contrato o en su caso asignar nuevos contratos para los siguientes servicios: Contable, Jurídico, Vigilancia Externa, Renta de Puertos para Internet, Mantenimiento del Equipo de Computo y Mantenimiento a Elevadores.	Adjudicación Directa	No requieren proceso de invitación restringida o licitación pública por no tratarse de servicios relacionados con bienes muebles, a excepción del mantenimiento de los elevadores y del equipo de cómputo, por cuyos montos anuales tampoco amerita invitación restringida.	CALENDARIZADO															

PROGRAMADO  
AVANCE  
REPROGRAMADO

VALIDÓ

LIC. LUIS ARTURO CORONADO PUENTE  
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES

REVISIÓN 1: DICIEMBRE 2023

**DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO  
CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2024**

		CALENDARIZACIÓN AÑO 2023											
OBJETIVO DE LA SESIÓN		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Dotar al Área de Informática de los consumibles y accesorios para equipos informáticos que se estima serán necesarios para el desahogo de las actividades del año 2023	PROGRAMACION												
	CALENDARIZADO												
Renovar contrato o en su caso asignar contrato a nuevo proveedor de servicios contables y legales para el periodo Julio - Diciembre 2024	PROGRAMACION												
	CALENDARIZADO												
Renovar contrato o en su caso asignar nuevos contratos para los siguientes servicios: Contable, Jurídico, Vigilancia Externa, Renta de Puertos para Internet, Mantenimiento de Equipo de Computo y Mantenimiento a Elevadores.	PROGRAMACION												
	CALENDARIZADO												

**PROGRAMADO**  
**AVANCE**  
**REPROGRAMADO**

VALIDO  
LIC. LUIS ARTURO CORONADO PUENTE  
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES

REVISIÓN 1: DICIEMBRE 2023

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*